

Gobierno Regional del Callao

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 1243 Fecha: 28 ABR. 2017

Resolución Ejecutiva Regional N° 000170

Callao, 28 ABR 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Memorando N° 197 – 2017 – GRC / GA – ORH, de fecha 26 de Abril del 2017, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000094 de fecha 02 de Marzo del 2017, se conformó la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el Concurso Público para cubrir la plaza de Defensor Laboral de Oficio de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, la citada Comisión Especial estableció los procedimientos correspondientes, a fin de desarrollar el proceso de selección de personal para cubrir la mencionada plaza vacante, elaborando para tal efecto elaboró las Bases del Concurso Público de Méritos para cubrir la plaza de Defensor Laboral de Oficio de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, informa que de acuerdo a lo señalado en el Acta Final del Concurso Público para cubrir la plaza vacante de Defensor Laboral de Oficio para la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, convocado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000094 de fecha 02 de Marzo del 2017, ha quedado desierto al no haber superado ninguno de los postulantes inscritos la fase de Evaluación Curricular, por lo que solicita se expida la Resolución Ejecutiva Regional declarando concluido el mencionado concurso;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR CONCLUIDO** el Concurso Público para cubrir la plaza de Defensor Laboral de Oficio de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, dispuesto mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000094 de fecha 02 de Marzo del 2017, conforme lo establece el Acta Final de la Comisión Especial, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. VICTOR MANUEL BORTILLA FLORES  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

WALTER MOBI RAMIREZ  
GOBERNADOR (e)



**ACTA FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR LA PLAZA VACANTE DE DEFENSOR LABORAL DE OFICIO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO 01-DRTPE-2017**

Siendo las 13.00 horas del día 27 de marzo de 2017, en la sala de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao, se reunieron los integrantes de la Comisión encargada de llevar a cabo el Concurso Público para cubrir la plaza vacante Defensor Laboral de Oficio de la Dirección Regional de Prevención y Solución de Conflictos en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional Del Callao (01-DRTPE-2017): ABOG. JIMMY RAÚL TRUJILLO MELGAREJO, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, la ABOG. PATRICIA ELIANA MARTÍNEZ VALDIVIESO, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, y, la ABOG. ISABEL ELVIRA PEÑA MÉNDEZ, Sub Directora de la Sub Dirección de Prevención y Solución de Conflictos (e), Presidente y miembros respectivamente, a fin de revisar lo actuado en el indicado Concurso Público.

1. **PUBLICACIÓN** = De acuerdo al Cronograma propuesto, el Aviso de Convocatoria fue publicado en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal WEB del Gobierno Regional del Callao el 10 de marzo de 2017 según las características acordadas, de igual manera se publicaron las Bases del Concurso en el Portal WEB del Gobierno Regional del Callao.

2. **RECEPCIÓN DE CURRÍCULUMS VITAE** = Del 10 al 16 de marzo de 2017 se recibieron dos currículos Vitae:

Defensor Laboral de Oficio	
Apellidos y Nombres	
1	MENDIOLA DE MUÑOZ MILAGROS MERCEDES DAMIANA
2	CALDERÓN CAMAHUALÍ DANTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

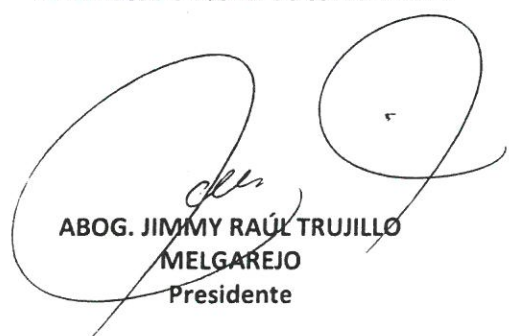
3. **EVALUACIÓN CURRÍCULAR:**

El día 17 de marzo de 2017 se realizó la evaluación curricular con los siguientes resultados:

	Defensor Laboral de Oficio	NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN	INFORMÁTICA/HERRAMIENTAS	PUNTAJE TOTAL
1	MENDIOLA DE MUÑOZ MILAGROS MERCEDES DAMIANA	7	NO ACREDITA	8	10	NO CALIFICA
2	CALDERÓN CAMAHUALÍ DANTE	NO CORRESPONDE AL PERFIL	NO CORRESPONDE AL PERFIL	NO ACREDITA	10	NO CALIFICA

No habiendo ninguno de los postulantes superado esta etapa, se conviene declarar desierto el presente Concurso Público.

De esta manera concluyó el proceso encomendado, siendo las 14.20 horas del día 27 de marzo de 2017, procediéndose a extender la presente Acta, la misma que fue leída y aprobada sin observación alguna, firmándose en señal de conformidad.



ABOG. JIMMY RAÚL TRUJILLO MELGAREJO  
Presidente



ABOG. PATRICIA ELIANA MARTÍNEZ VALDIVIESO  
Miembro



ABOG. ISABEL ELVIRA PEÑA MÉNDEZ  
Miembro

170

